



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ACTA

15° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

3 de octubre de 2016 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto, y Sra. Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde**

SECRETARÍA: **Sr. Secretario Técnico, Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Esp. Martín Quadro, Dr. Carlos Toselli, Esp. Silvana Batistella, Mgter. Silvia Aisa, Esp. María Valentina Ceballos Salas, Cra. Jacqueline Sotomayor Zubieta, Cr. Carlos Ponsella, Cr. Osvaldo Ripetta, Cra. Nancy Váldez, Cr. Silvestre Savoretti, Sr. Ignacio Tiranti, Srta. Eliana Córdoba y Sr. Ale Javier Salloum.

Suplentes Presentes:

Dr. Jorge Motta, Cr. Héctor D. Dib, Mgter. Sandra Fernández Sirerol, Srta. Anabela Naselli, Sr. José Rusconi Lagarrigue y Srta. Candela Villarruel.

Titulares Ausentes con aviso:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con ocho minutos, a tres días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, el **señor Decano** y la **señora Vicedecana**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 15ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD Y DEL H. CONSEJO SUPERIOR

El **Decano** informa que estuvo conversando con algunos consejeros del claustro docente, en particular, sobre la marcha de la convocatoria a Asamblea Universitaria que está prevista para, en principio, el mes de octubre, aunque no está fijada la fecha. En la última reunión del H. Consejo Superior (HCS) se conversó sobre la posibilidad de que fuese a última semana de octubre o a principios de noviembre. Respecto de la discusión sobre los temas de la Asamblea, se ha decidido y se ha firmado un despacho en esa dirección el martes pasado en el HCS, y que se votará en el día de mañana, que es la conformación de una comisión *ad hoc* del HCS para receptor propuestas y proyectos relativos a los temas en discusión en la Asamblea Universitaria, que en principio son dos: el sistema de elección de autoridades unipersonales y la incorporación de miembros de la sociedad al HCS. Ambos temas pueden tener muchas alternativas o variantes de concreción, por lo tanto se acordó conformar una comisión del HCS que pueda receptor propuestas, reunir antecedentes de sistemas aplicados en otras universidades del país o del extranjero, procurar acuerdos y establecer, a partir de esa comisión, un vínculo con la discusión que se vaya dando en distintos ámbitos, en particular en cada una de las Facultades. A propósito del trabajo en nuestra Facultad, el Decano propuso a los consejeros con los que se reunió la semana pasada y lo que ha venido anticipado a este H. Cuerpo es que se debería constituirse el Cuerpo en comisión de trabajo, el propio Consejo, que no debería ser necesariamente excluyente de la participación de otros miembros de otro sector de la Facultad que pueda tener interés y hacer aportes sobre el tema. Pero que se organice y se concentre de algún modo desde el H. Consejo Directivo, como integrante de esa Asamblea Universitaria, distintas actividades tendientes a analizar alternativas, los proyectos que se vayan presentando, antecedentes y, por qué no, también formular propuestas y establecer ese vínculo con la discusión que se vaya dando en toda la Universidad. A priori, en esa conversación el Decano pensó en reuniones de trabajo en el ámbito del H. Consejo Directivo, que le parece que no debiera ser excluyente de otros miembros de la Facultad que pudieran hacer aportes o incluso la propia iniciativa del H. Cuerpo se podría invitar a personas que puedan opinar sobre las cuestiones. Podría desarrollarse en otros días que no sean de sesiones y de comisiones del Consejo porque si no se alterará la marcha y el funcionamiento habitual del Consejo que tiene que seguir resolviendo las cuestiones que le competen. Como alternativa de día podría ser los días jueves, si le parece al H. Cuerpo, en horario a convenir, como puede ser las 16, horario habitual de la comisión, como de referencia para reunir desde Secretaría Técnica, o lo que puedan aportar los propios consejeros, y generar ahí un ámbito de análisis, discusión y debate sobre este tema. A propósito, han hecho llegar algunos pedidos de gente que quiere venir a presentar ideas al Consejo. Entre otros, algunos de la

Facultad de Lenguas, que más que traer una propuesta querían compartir con miembros de este Consejo opiniones, criterios e ideas referidas a ciudadanía universitaria y la discusión que está en curso. También ha pedido la Decana de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación para presentar, junto a otros miembros, no sólo de esa Facultad, ideas sobre la Asamblea. También Patricia Altamirano ha pedido visitar el H. Consejo con el mismo propósito. Si al H. Cuerpo le parece, se podría ordenar esas visitas para esos mismos días, de modo tal de concentrar la discusión en esas ocasiones. Eventualmente se podría recibir en días de comisión o de sesión, pero si el H. Cuerpo se pone a trabajar y se concentra en ese día, a lo mejor pueden surgir otras reuniones y actividades que sirvan para analizar bien esta cuestión. El Decano deja así la propuesta al H. Cuerpo. El **consejero Rusconi Lagarrigue** pregunta cuál sería el fin de esa comisión, qué va a elaborar, porque de golpe el H. Cuerpo viene un jueves y, ¿habrá un plan de trabajo? El **Decano** responde que en principio no sería una comisión en el sentido estricto. Sería un trabajo en comisión, pero no conformando a determinadas personas, sino con participación de todos los consejeros, titulares y suplentes. Es como generar un ámbito de discusión de los temas vinculados a la convocatoria de la Asamblea. Por supuesto que podría empezarse acordando que si es este jueves, armando un temario, ordenando las visitas de las personas que han pedido hablar, y darse un trabajo, reunir antecedentes, más allá de los que se pueda incorporar para este jueves. Por Secretaría Técnica se están reuniendo antecedentes de proyectos viejos y de otros lugares. En esa primera reunión de trabajo debería, de algún modo, fijarse los objetivos, organizarse, pero básicamente es tener un ámbito donde los miembros del H. Consejo Directivo, y no necesariamente debiera ser excluyente, porque si hay otras personas, y por supuesto tiene que ordenarse esa convocatoria, o bien resolver que se invite públicamente, eso lo dejaría a criterio de esa primera reunión que discuta la modalidad. No es conformar una comisión con algunos miembros, sino que todos los miembros, titulares y suplentes, del H. Cuerpo puedan participar. El **consejero Toselli** consulta cuándo se definiría la fecha de la Asamblea. El **Decano** señala que será en función de los avances en la discusión, pero se estima que no pasará de noviembre. O es a fines de octubre o durante el mes de noviembre, tirando a principios de ese mes. El **consejero Motta** opina que el tema del cambio de la modalidad de elección del Rector es un tema complicado y muy trascendente para la vida universitaria que la mayor parte de los que están sentados en este recinto dentro de un mes tendrán que votar las opciones no son simples. Le parece que dedicar algún tiempo a conocer mejor la temática y qué se votará es de gran importancia, por lo que manifiesta que se suma a este proyecto de una discusión abierta pues es algo realmente importante y es algo que se deben. La **consejera Valdez** pide la palabra para indicar que si será a las 16 horas que sea puntual, pues a veces uno hace todo para que los lunes se había definido tener esto. Si puede ser un poco más tarde, 17 o 18 horas. 18 es muy tarde porque saldrán como a las 20. El **Decano** propone a las 17 horas, alguien puede llegar un poco más tarde. El H. Cuerpo asiente. El Decano afirma que desde el próximo jueves a las 17 horas. La **Secretaría** apunta que enviará la convocatoria a todos los consejeros y los documentos preliminares de lo que se discutió hasta ahora para tener insumos. El **consejero Salloum** pregunta si sólo será este jueves o todos los jueves, o jueves de por medio. El **Decano** establece que en principio sería conservar todos los jueves porque no hay mucho tiempo. El Decano dice que debiera ser todos los jueves. Después

se van regulando los tiempos de análisis ahí mismo. Dicho sea de paso, respecto a la conformación de la comisión del HCS, ahí sí se ha hecho más reducida pues tiene un trabajo más operativo, pero de todas maneras se ha pensado de un modo con 15 miembros, de modo tal que estén expresados en esa comisión todas las sensibilidades políticas o los espacios políticos que integran el HCS en distintos claustros. La conformación ha quedado con siete miembros del claustro docente. No necesariamente son miembros del HCS. Pueden ser miembros u otras personas. Una de las personas propuestas puede ser el Secretario Técnico, Facundo Quiroga Martínez, porque como ha reunido muchos antecedentes sobre este tema, lo ha venido estudiando, probablemente integre. En ese sentido se tendrá una ventaja al tener la información al corriente. Pero la idea de la conformación es, cree el Decano, de siete docentes, cinco estudiantes, dos graduados y un nodocente, con titulares y suplentes. El **consejero Quadro** pregunta si hay proyectos activos. El **Decano** responde que en el HCS no hay proyectos activos. Lo que hay son antecedentes de proyectos presentados cuando se discutieron anteriores intentos de reforma. Como se compartió los otros días, es una discusión verdaderamente trascendente pues implica generar un cambio sustancial en el modo de elección de autoridades unipersonales, en una Universidad de la magnitud de la UNC, porque las otras experiencias que hay de universidades en Argentina con sistemas directos se trata en la mayoría de los casos de universidades de escalas pequeñas comparadas con la UNC. Hay algunos antecedentes en España de universidades más o menos similares en magnitud a la de Córdoba que tienen sistemas directos. Es bien complejo el trámite a dar en la Asamblea Universitaria, porque es necesario reunir bastante consenso para garantizar que realmente se produzca la reforma, porque un proyecto tiene que ser votado por la mayoría simple, la mayoría de los asambleístas presentes en ese momento. Por eso fue que fracasaron otros intentos. Con lo que hay que hacer un trabajo serio para reunir ese consenso, porque se ha cumplido un primer compromiso por parte del Rector Juri y de todos los que acompañan, y el Decano se incluye, la postulación del Dr. Juri al Rectorado, que es llamar a una Asamblea y tratar de saldar esta discusión pendiente en la Universidad. Pero el segundo objetivo, más importante incluso que el primero, es que realmente el resultado sea positivo en el sentido de que efectivamente se produzca la reforma del sistema, porque no aportaría más sino sería una nueva frustración, un nuevo fracaso de toda la comunidad si esta vez tampoco se logra reunir el consenso necesario para modificar el sistema electoral. El **consejero Motta** pregunta sobre el tema de la ciudadanía universitaria. ¿También entra en este debate, entra o no entra? El **Decano** responde que entendiendo por ciudadanía universitaria quiénes van a participar. Y sí, es indudable que va a entrar, va a estar. El Decano se permitió transmitir al H. Cuerpo los otros días que la magnitud de los temas, que parece a priori sencilla la discusión, pero tiene muchas aristas aún cuando uno estuviese de acuerdo. Suponiendo que la primera discusión es si hay consenso sobre el sistema directo. Se diría eso es una cuestión saldada a favor de que está la mayoría a favor de un sistema directo. Pero después es qué modalidad tiene ese sistema y aún cuando hubiese acuerdo sobre eso hay un montón de otras aristas que tiene que ver con la transición de un sistema a otro, con las cuestiones de sincronización o el ordenamiento de los mandatos, las pautas o normas que regularán ese proceso en términos de financiamiento, de publicidad, de difusión, de propuestas, de candidaturas, lo que fuese. Con lo que es probable

que una vez que se avance en los detalles del proyecto pueda pensarse que la decisión final no se hará en una sola Asamblea sino eventualmente en una segunda. Pero en la primera, principalmente se tiene que resolver cuál será el sistema electoral que regirá, porque si no habrá una segunda opción, una segunda Asamblea. No será sencillo, entre otras cosas para ordenar un poco la discusión porque si se mezclan demasiado los temas instrumentales con los de fondo, por ahí se embrolla la discusión, más allá que una de las tareas de estas reuniones de trabajo es identificar esas aristas, los eventuales problemas a resolver, tener por lo menos identificadas esas cuestiones porque son sobre las cuales, ya sea la Asamblea Universitaria o por vía de reglamentación, posteriormente el HCS tendrá que resolver. O sea que está bien no solo discutir el nudo de la cuestión sino todos esos aspectos aldedaños. La **consejera Batistella** sugiere que con respecto a la persona que pide venir a hablar a este H. Cuerpo, ella particularmente le cobraría. Le diría que el Consejo le cobraría 10.000 pesos a cada uno de los que vendrán a hablar y entonces así se resolvería mejor el tiempo de este Consejo. Propone acotar el tiempo si amablemente y gentilmente esto se puede hacer. Está claro que hay personas que querrán venir a exponer sus propuestas y su punto de vista y el tiempo del H. Cuerpo también cuenta. Y si bien es interesante recibir ese punto de vista, se calcula que con una hora o media hora... El **Decano** interrumpe y señala que los tiempos son acotados. Eso se puede pautar. Hay que trabajarlo en la comisión para organizarlo y pautar cómo se van a recibir esas propuestas de la gente que presentará alternativas sobre temas de la Asamblea. El **consejero Quadro** piensa cómo trasladar la discusión y comprometer a los docentes y nodocentes y demás integrantes de la Facultad. Se podría organizar, si va a haber dos o tres, y como se está mencionando que habrá ponderación por claustro o si será algún otro sistema de ponderación doble o simple, a lo mejor armar una mesa de debate con cuatro o cinco proyectos, que sea pública y abierta, que el H. Cuerpo después de esa mesa de debate pueda afinar o trabajar en comisión en el Consejo, para que la discusión no se restrinja sólo entre los miembros del Cuerpo y que la gente se empiece a involucrar, porque en definitiva lo que se tiene que lograr es que cada uno de los estamentos que representa sienta que se está llevando su voz y su punto de vista. El **Decano** asevera que dentro de las alternativas de ese plan de trabajo de esta comisión pueden estar este tipo de actividades que se proponen. Ahora el Decano aborda una cuestión que omitió en la sesión pasada: falleció hace unos días el Profesor Carlos Pérez Mackeprang, quien fue un destacado docente de una larguísima trayectoria en esta Facultad, quien además de sus aportes académicos en la formación de muchos discípulos en el área específica de Investigación Operativa, fue Decano de esta Facultad, fue el primer Decano electo luego del proceso de normalización que encabezó el Dr. Ferrero tras la recuperación de la democracia en esta última etapa en la Universidad. También fue Secretario Académico, estuvo siempre muy involucrado en los asuntos institucionales de esta Facultad y de la Universidad. Por lo tanto, corresponde que se le rinda en este H. Cuerpo el merecido homenaje con un minuto de silencio en su memoria. Los integrantes del H. Cuerpo proceden a realizar un minuto de silencio en memoria del Profesor Pérez Mackeprang. Finalizado el mismo, el Decano les agradece y propone continuar con el desarrollo de la sesión ordinaria dando lugar a la lectura de las Resoluciones Dictadas por el Decanato. -----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

I) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)

1- EXP-UNC:0044211/2016

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Prof. VERÓNICA ALEJANDRA PACHECO (legajo Nº 41102) en los cargos de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), interino del Secretaría de Asuntos Académicos y Profesor Ayudante A - SE (Cod. 118), interino del Secretaría de Asuntos Académicos desde el 10 de Octubre de 2016 hasta el 28 de Octubre de 2016 (RD Nº 1108/2016)

2- EXP-UNC:0033413/2016

Conceder licencia sin goce de sueldo al Cr. PABLO ROBERTO JURI (Legajo Nº 48093) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121), del Departamento de Contabilidad, con retroactividad al 24 de junio de 2016, fecha del Acta de Alta en el cargo de Profesor Asistente OS, interino y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD Nº 1110/2016)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución Nº 907)

3- EXP-UNC:0042824/2016

Aprobar la propuesta del Curso de Capacitación Docente integrante del SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE que se detalla en el Anexo y que forma parte integrante de la presente (RD Nº 1115/2016)

4- EXP-UNC:0048652/2015

Renovar la Beca tipo C, a la señorita Verónica Soledad ALONSO- DNI 26.903.364 de la carrera de Bibliotecología, desde el 01 de octubre de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017 para ser cumplida en la Biblioteca Manuel Belgrano de esta Facultad (RD Nº 1058/2016)

III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

5- EXP-UNC:0036486/2016

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Centro de Transferencia "Evaluación de Proyectos de Inversión", cuyo responsable es el Dr. Juan José Pompilio Sartori, efectúe la asistencia técnica solicitada por el Dr. Ramón Ortega Administrador General de la Justicia Administrativa Municipal de Faltas de la Municipalidad de Córdoba, consistente en la formulación y evaluación de un proyecto de emplazamiento de un Centro de Logística y de Transferencia de Cargas en la Ciudad de Córdoba, con un presupuesto que asciende a un total de pesos cuatrocientos cincuenta y ocho mil (\$ 458.000) (RD Nº 1119/2016). El **consejero Motta** consulta si cuenta con todas las firmas. El **Decano** responde que sí, cuenta con todos los requisitos. La **Secretaría** añade que están las firmas de los Directores de Institutos y Departamentos designados en la última sesión del H. Consejo. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. ----**

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

AUSPICIOS

1- EXP-UNC:0046891/2016

PROF. OLGA ANDONIAN - DPTO. DE MATEMATICA - S/ DECLARACION DE INTERES ACADEMICO "XXXVII JORNADAS NAC. DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMATICA FINANCIERA" - SANTA FE.

Aconsejando declarar de Interés Académico para esta Facultad a las XXXVII Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, organizadas por la Universidad Nacional del Litoral. Dichas jornadas se realizarán los días 6, 7 y 8 de octubre del corriente. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática. Se aconseja amplia difusión entre los Docentes de las Áreas afines. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. ----**

DESIGNACIONES INTERINAS

2- EXP-UNC:0034805/2016

CENTRO DE COMPUTACION Y TI - S/AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA C/PROF. ADJUNTO (DS)

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar con carácter interino, al Cr. José Luis González (Legajo N° 27079), en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Centro de Computación y Tecnologías de Información, con asignación a la materia Gestión de Recursos Humanos-Aplicaciones Informáticas, hasta el 31 de marzo de 2017. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

3- EXP-UNC:0003158/2016

PROF. MARGARITA DIAZ - DPTO. DE MATEMATICA - DOCENTE DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

Aconsejando autorizar a la Dra. Margarita Díaz (Legajo N° 17677) para desempeñarse como Directora del Instituto de Estadística y Demografía "Dra. Hebe Goldenhersch", desde el 6 de setiembre de 2016 y mientras dure su designación. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo dispuesto por el artículo 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. -----**

4- EXP-UNC:0014987/2016

DR. RICARDO DESCALZI DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - DOCENTE DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION

Aconsejando autorizar al Dr. Ricardo Descalzi (Legajo N° 37417) para realizar tareas de asesoramiento académico en el Departamento de Economía y Finanzas desde el 6 de setiembre de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2017, con una carga horaria de cinco (5) horas semanales, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad como Docente de dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo dispuesto por el artículo 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

5- EXP-UNC:0017255/2016

PROF. CECILIA DIAZ - CENTRO DE COMPUTOS Y Y.I. - DOCENTE DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

Aconsejando autorizar a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Legajo N° 26238) a realizar desde el 1 de setiembre de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017, tareas de coordinación en el trabajo de digitalización de historias laborales solicitado por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, con una carga horaria semanal de una (1) hora. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, quien consigna que estas tareas no interferirán con su asignación en esta Facultad como docente con dedicación exclusiva y la misma debe encuadrarse en lo dispuesto por el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

ESCUELA DE GRADUADOS

6- EXP-UNC:0027764/2016

DRA. VICTORIA R. ROSATI - ESP. EN GESTION DE TECNOLOGIAS INNOVADORAS - E/ ASIGNACION DOCENTE.

Aconsejando hacer lugar a la propuesta elevada por la Dirección de la Especialización en Tecnologías Innovadoras y en consecuencia asignar a los docentes de las materias correspondientes a la cohorte 2015. Cuenta con intervención de la Escuela de Graduados de esta Facultad. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de los consejeros Aisa y Motta.** -----

7- EXP-UNC:0046921/2016

MAESTRIA EN ESTADISTICA APLICADA - S/ DESIGNACION DE TRIBUNAL DE TESIS DE LA PROF. MARIA LAURA ZINGARETTI.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Consejo de Administración de la Maestría en Estadística Aplicada y en consecuencia designar al Tribunal Examinador de la Tesis "Identificación de Genes Candidatos Asociados a Líneas Celulares de Cánceres Integrando Datos de Expresión Genética y Ontológicas: un enfoque utilizando la Metodología STATIS-ACT, Métodos BiPlot y Minería de Datos" presentada por la Prof. María Laura Zingaretti, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33° de Resolución HCS 408/2010, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Mabel Noemí Brunotto

Dr. Cristóbal Fresno Rodríguez

Mgter. Elena Margot Tablada

Suplentes:

Mgter. Laura Alicia González

Dra. Norma Beatriz Paniego

Cuenta con intervención de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

8- EXP-UNC:0047658/2016

MAESTRIA EN ESTADISTICA APLICADA - S/ DESIGNACION DE COMISION ASESORA DE TESIS DEL LIC. SERGIO MARTIN BUZZI.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Consejo de Administración de la Maestría en Estadística Aplicada y en consecuencia designar la Comisión Asesora de Tesis que tendrá a su cargo la supervisión del trabajo de Tesis "Análisis de Cointegración con Múltiples Quiebres Estructurales, Aplicado al Estudio de la Interrelación entre Mercados Bursátiles" del Lic. Sergio Martín Buzzi, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 25° de Resolución HCS 408/2010, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Director de Tesis:

Dra. Silvia María Ojeda

Integrante:

Dr. Oscar Humberto Bustos

Cuenta con intervención de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

9- EXP-UNC:0048611/2016

ESCUELA DE GRADUADOS FCE - S/APROBACION PROGRAMA CURSO OPTATIVO DE FORMACION ESPECIFICA "SEMINARIO DE ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR"(ENFASIS CUALITATIVO) CARRERA DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS AMBAS MENCIONES

Aconsejando aprobar el programa del curso "Seminario de análisis del comportamiento del consumidor (énfasis cualitativo)" elevado por la Dirección de la carrera Doctorado en Ciencias Económicas para las menciones Economía y Ciencias Empresariales. Ha sido elevado con el consentimiento del Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

10- EXP-UNC:0048615/2016

ESCUELA DE GRADUADOS FCE - S/APROBACION PROGRAMA CURSO OPTATIVO FORMACION ESPECIFICA "TOPICOS DE COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL CARRERA DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS MENCION CS. EMPRESARIALES

Aconsejando aprobar el programa del curso "Tópicos de Comportamiento Organizacional" elevado por la Dirección de la carrera Doctorado en Ciencias Económicas para la mención Ciencias Empresariales. Ha sido elevado con el consentimiento del Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

11- EXP-UNC:0048835/2016

ESCUELA DE GRADUADOS FCE - E/PROPUESTA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES DE LA ESPECIALIZACION EN GESTION DE TECNOLOGIAS INNOVADORAS

Aconsejando hacer lugar a la solicitud presentada por la Dirección de la Especialización en Tecnologías Innovadoras, y designar a las autoridades de dicha Especialización, a quienes se menciona a continuación:

Coordinador Académico: Dr. Juan Emilio Torres

Comité Académico: Dr. Miriam Strumia - Dr. Jorge J. Motta - Dr. Gabriel Raya Tonetti - Esp. Marcelo Federico - Ing. Mario A. Barra - Mgter. Jorge O. Pellicci

La propuesta ha sido elevada con aprobación de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados. **El señor Decano** pone en consideración este asunto.

Se aprueba con la abstención del consejero Motta. -----

PROYECTOS DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTACIONES

12- EXP-UNC:0006360/2016

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - FCE - E/ PROYECTO DE REORGANIZACION DEL AREA PEDAGOGICA DE LA FCE.

Aconsejando aprobar la propuesta de creación del Área de Formación y Producción Educativa de la Facultad, elevada por la Comisión Asesora designada por Resolución Decanal N° 129/2016. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

A propósito de este asunto aprobado, el **Decano** quiere dejar constancia en Actas ya que se dio una larga discusión en las comisiones. En primer lugar, agradece los aportes que realizó la comisión que trabajó en la elaboración de esta propuesta, que estuvo integrado por Gerardo Heckmann, Adela Coria, Juan Saffe, Oscar Margaría y Gabriela Sabulsky, que se conformó con la idea de mejorar y optimizar los recursos con los que la Facultad dispone y formular un proyecto vinculado al apoyo de la enseñanza. Nuestra Facultad ha tenido una larga tradición, eso mismo lo reconoce el informe de esta comisión y la resolución por la cual el Decano designa a los miembros de esa comisión, en el sentido de buscar siempre cómo mejorar la enseñanza a través de los recursos tecnológicos, pedagógicos y demás. Y tenía dos áreas de una larga trayectoria como la Unidad Pedagógica y el Departamento de Educación a Distancia. Era importante reimpulsar con nuevos objetivos frente a nuevos desafíos un área que piense en apoyar y mejorar el trabajo de los profesores y docentes, y de la enseñanza en general en la Facultad. De modo tal que se está dando un paso importante. Hay expectativas positivas relevantes frente a esta nueva área creada en la Facultad dependiente de la Secretaría Académica. Opina que no sólo constituye una respuesta para mejorar la organización de la Facultad, pues se concentra en una misma área todo lo relativo a lo pedagógico y al uso de las tecnologías aplicadas a la enseñanza, y como apoyo a la actividad de los docentes en la Facultad, sino que además se está dando nuevos objetivos. Ambas áreas cuentan con recursos humanos valiosos, no necesariamente bien remunerados porque hay restricciones de tipo presupuestario. Se espera poder consolidar un equipo de trabajo con esas personas más estables en esa nueva área. Cree que se está dando un paso bien importante. Esa misma dirección, también con el objetivo de optimizar los recursos que dispone la Facultad, el Decano dice que está por impulsar la conformación de una comisión del mismo

tipo *ad hoc* que trabaje en algo que se está pensando desde hace bastante tiempo y que hay varios antecedentes, y es la unificación de las áreas de servicios vinculados a las cuestiones informáticas y tecnológicas en la Facultad. Funcionan, a grandes rasgos, dos áreas que están separadas, que es el área de Sistemas, que depende de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, y el Centro de Computación y Tecnologías de Información, que tiene un perfil de gestión por un lado y también un perfil académico por el otro. Se está pensando de qué modo mejorar la organización, posiblemente creando una nueva área que nucleee a ambas, de forma tal que se dé un paso importante en mejorar la organización, pero sobre todo de potenciar el uso de los recursos humanos y tecnológicos con los que dispone la Facultad. Es decir, en la misma dirección que lo anterior. Eso será más adelante en función del trabajo y las conclusiones de esa comisión que se conformará. Vendrá un proyecto para que se discute en el seno del H. Consejo. El Decano agradece al H. Cuerpo el apoyo a esta iniciativa y repite, estando presente Oscar Margaría y Juan Saffe, el agradecimiento a la comisión que trabajó, junto a ellos dos: Adela Coria, Gabriela Sabulsky y Gerardo Heckmann. -----

RENUNCIAS

13- EXP-UNC:0047445/2016

DRA. ELIANA WERBIN - E/ RENUNCIA AL CARGO DE SUB DIRECTORA DEL DPTO. DE CONTABILIDAD.

Aconsejando aceptar la renuncia presentada por la Dra. Eliana Mariela Werbin (Legajo N° 39362) al cargo de Subdirectora del Departamento de Contabilidad, expresando el agradecimiento de esta Facultad por las funciones desempeñadas. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

14- EXP-UNC:0002881/2016

AL. CAROLINA LONGO - E/ SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS UNIVERSIDAD NAC. DE RIO CUARTO.

Aconsejando hacer lugar a la solicitud de reconsideración de equivalencias efectuada por la alumna Carolina Longo (DNI N° 38.476.747) y conceder equivalencia total en la materia Historia Económica y Social. No hacer lugar al pedido efectuado para la materia Contabilidad III. Se ha tenido en cuenta lo informado por los Profesores de las correspondientes asignaturas. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

15- EXP-UNC:0030386/2016

YAMILA FLORENCIA SILVERO - S/EQUIVALENCIAS UNIV. NACIONAL DE MISIONES

Aconsejando no hacer lugar a lo solicitado por la alumna Yamila Florencia Silvero (DNI N° 39.224.842) en su pedido de reconsideración y denegar la equivalencia para la materia Contabilidad I. Se ha tenido en cuenta lo informado por los Profesores de las correspondientes asignaturas. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

VIOLACIÓN AL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

16- EXP-UNC:0015550/2016

AL. PABLO NICOLAS MARRI - E/ NOTA "REGIMEN DE CORRELATIVIDADES".

Teniendo en cuenta la Conclusión N° 3082 de la Dirección de Sumarios avalada por el Dictamen N° 59184 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, que este H. Cuerpo comparte, se aconseja atribuir responsabilidad al alumno Pablo Nicolás Marri (DNI N° 33.871.379) por encontrarlo incurso en las disposiciones contenidas en el Art. 12, Inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 9/2012 y aplicarle la sanción disciplinaria de prohibición de rendir en una época de examen. Asimismo considerar nulo el Examen Final de la materia Tecnologías de Información I, rendida en violación al régimen de correlatividades. Dejar constancia de la Resolución que recaigan en el Legajo del alumno y comunicar la misma a la Dirección de Sumarios. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

COMISION DE EXTENSION

CENTROS DE TRANSFERENCIAS

17- EXP-UNC:0047872/2016

DR. JORGE MOTTA - S/ CREACION DE CENTRO DE TRANSFERENCIA "TECNOLOGIA, INNOVACION, CIENCIA Y SOCIEDAD".

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado y habilitar, conforme lo establecido por el Art. 4° del Reglamento de Actividades de Transferencia de Servicios en Investigación y Asistencia Técnica como Centro de Transferencia "TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y SOCIEDAD", nominando como responsable al señor Profesor Dr. Jorge José Motta. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Extensión. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Motta.** -----

18- EXP-UNC:0006044/2015

Anexados: EXP-UNC:0045370/2016 - EXP-UNC:0030669/2015

LIC. LOURDES E. KRAAN - CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CBA. - E/ ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Aconsejando autorizar la prórroga de la asistencia técnica solicitada por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, consistente en la carga digital de registros relacionados a la historia laboral de agentes aportantes al sistema provincial, con un presupuesto total que asciende a la suma pesos un trescientos noventa y ocho mil (\$ 398.000). **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

CURSOS

19- EXP-UNC:0048627/2016

SECRETARIA DE EXTENSION FCE - E/PROPUESTA CURSOS DE CAPACITACION 2016

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión y aprobar los Cursos de Capacitación propuestos los que han sido consensuados por el Comité Evaluador de las Actividades de Capacitación, que se mencionan a continuación:

Cursos Secretaría de Extensión

1.- TALLER DE EMPRENDIMIENTOS SOCIALES INNOVADORES

Duración: 4 clases de 2 horas cada una

Docente: Mgter. Luciano Crisafulli

Arancel: \$400,00

Arancel Bonificado Estudiantes UNC: \$250,00

2.- PRODUCCION COLABORATIVA MEDIADA POR TECNOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR (Modalidad Virtual)

Duración: 40 horas (8 semanas, 5 horas semanales)

Coordinador: Mgter. Dalmira Pensa

Docentes: Lic. Vanesa Guajardo Molina; Lic. María Cecilia Magnano

Arancel: 1 Matrícula de u\$s 80 y 1 cuota de u\$s 100

3.- FORMACION EN SISTEMA TOYOTA DE GESTIÓN

Duración: 8 clases de 3 horas cada una

Docente: MBA Raúl Daniel Nieto

Arancel: 2 cuotas de \$1.300,00 cada una

Arancel Bonificado (Pago Único): \$2.000,00

Arancel Bonificado Estudiantes FCE UNC (Pago Único): \$1.600,00

Cursos Secretaría de Extensión - Red de Graduados

4.- NUEVA LEY PYMES - Impacto en la competitividad, el financiamiento y el costo fiscal

Duración: 1 clase de 4 horas

Docentes: Mgter. Marcos Cohen Arazi; Cr. Javier Martínez

Arancel: \$400,00

Arancel Bonificado Estudiantes FCE UNC y Miembros de la Red Graduados: \$200,00

El señor Decano pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE INVESTIGACION

VARIOS

20- EXP-UNC:0047436/2016

DRA. NORMA PATRICIA CARO - E/ RENUNCIA AL CARGO DE SUB DIRECTORA DEL INST. DE ESTADISTICA Y DEMOGRAFIA.

Aconsejando aceptar la renuncia presentada por la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28951) al cargo de Subdirectora del Instituto de Estadística y Demografía "Dra. Hebe Goldenhersch", expresando el agradecimiento de esta Facultad por las funciones desempeñadas. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

DESIGNACIONES POR CONCURSO

21- EXP-UNC:0051801/2012

Anexados: EXP-UNC:0060624/2014 - EXP-UNC:0013244/2014

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO "ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION"

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Mgter. Sandra Fernández Silerol en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, con asignación a la materia Administración de la Producción (Plan 222) equivalente a Administración de Operaciones (Plan 2009), en el Departamento de Administración. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Fernández Silerol.** -----

22- EXP-UNC:0022607/2013

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO CARGO PROF. AYUDANTE B DS. BOLSAS Y MERCADOS DE VALORES.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Administración y con asignación a la materia Bolsas y Mercado de Valores, al Cr. Pablo Roberto Juri (Legajo N° 48093) en un cargo de Profesor Ayudante B DS, por el término estatutario correspondiente. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

23- EXP-UNC:0046646/2014

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" - MATERIA DERECHO CIVIL.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en el Departamento de Administración y con asignación a la materia Derecho Civil, a la Abog. Ofelia Oviedo Figueroa (Legajo N° 38260) en un cargo de Profesor Asistente DS, por el término estatutario correspondiente. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

ESCUELA DE GRADUADOS

24- EXP-UNC:0047195/2016

ESCUELA DE GRADUADOS - FCE - E/ PROYECTO "MAESTRIA EN ECONOMIA PUBLICA Y POLITICAS ECONOMICAS SOCIALES Y REGIONALES".

Aconsejando aprobar el proyecto de creación de la carrera de posgrado Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas Sociales y Regionales elevado por la Escuela de Graduados de esta Facultad. Cuenta con el visto bueno de la Comisión Asesora de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba y el aval de Junta Directiva de la Escuela de Graduados. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su aprobación. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

LLAMADOS A CONCURSOS

25- EXP-UNC:0057667/2015

DPTO. DE MATEMATICA - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1(UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" Y 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: METODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y aprobar el Plan de llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple para la materia Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones. Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. ----**

26- EXP-UNC:0040877/2016

DPTO. MATEMATICA- E/PLAN DE LLAMADO A CONCURSO 1(UNO) CARGO DE PROF. ASOCIADO (SD) - MATERIA: MATEMATICA FINANCIERA.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Estadística y Matemática y aprobar el Plan de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la materia Matemática Financiera. Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos quien consigna que la designación del docente que resultare oportunamente propuesto, se materializará al momento de la obtención del beneficio jubilatorio por parte de la Profesora Cristina Mustafá. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. -----**

RENUNCIAS

27- EXP-UNC:0045662/2016

DR. ALFREDO ALDO VISINTINI - E/RENUNCIA DEFINITIVA POR HABERSE ACOGIDO AL BENEFICIO JUBILATORIO

Con opinión favorable de este H. Cuerpo, se aconseja elevar al Honorable Consejo Superior, la renuncia presentada por el Dr. ALFREDO ALDO VISINTINI (Legajo N° 11323) al cargo de Profesor Titular - DE (Cód.. 101), por concurso del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 1 de Septiembre del 2016. Agradecer al Prof. Visintini los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. -----**

28- EXP-UNC:0046050/2016

PROF. RAUL ERCOLE DPTO. DE CONTABILIDAD - ELEVA RENUNCIA A CARGOS DOCENTES POR JUBILACION

Con opinión favorable de este H. Cuerpo, se aconseja elevar al Honorable Consejo Superior, la renuncia presentada por el Cr. RAUL ALBERTO ERCOLE (Legajo N° 12382) a los cargos de Profesor Titular - SE (Cód.. 102), por concurso del Departamento de Contabilidad y Profesor Titular - DS (Cód.. 103),

por concurso del Departamento de Contabilidad a partir del 16 de setiembre del 2016. Agradecer al Prof. Ercole los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos, se da por finalizada la 15ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a tres días del mes de octubre del año dos mil dieciséis. -----